

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS  
TELECOMUNICACIONES /

Teléfono(s):2947800

Documento No.: ARCOTEL-DEDA-2020-003317-E

Fecha: 2020-02-26 14:28:21 GMT -05

Recibido por: Juan Carlos Amaya Navarrete

Para verificar el estado de su documento ingrese a:

<https://www.gestiondocumental.gob.ec>

con el usuario:9996741505

Quito, 26 de febrero del 2020  
Oficio MD-2020-021

**Ref: Notificaciones promocionales mensuales**

Abogado  
Ricardo Freire Granja  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES-**  
**ARCOTEL**  
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones el cual menciona:

**“Art. 65.- Notificación y Vigencia.-** Las tarifas deberán ser notificadas a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de entrada en vigencia de las mismas. Esta notificación podrá realizarse a través de medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones”.

En concordancia con lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones:

**“Art. 67.- Notificación y publicación de planes tarifarios y tarifas para los abonados.-** Los prestadores de servicios de telecomunicaciones, incluido radiodifusión por suscripción, deberán notificar a la ARCOTEL, las tarifas, los planes tarifarios y las promociones, con sus condiciones comerciales, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la entrada en vigencia de los mismos. Esta notificación podrá realizarse a través de medios electrónicos, bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por la ARCOTEL. Los prestadores de servicios publicarán en su sitio web sus planes, promociones y tarifas. La notificación oportuna de las tarifas o de los planes tarifarios no implica la aceptación o aprobación de las mismas por parte de la ARCOTEL, quedando a salvo las acciones de control que correspondan, pudiendo dicho organismo, disponer modificaciones, cambios o retiros de las tarifas en cualquier momento de conformidad con lo previsto en el ordenamiento jurídico vigente.”

En base a ello, nos permitimos notificar las tarifas, planes y promociones a través de esta vía al correo: [tarifas.sai@arcotel.gob.ec](mailto:tarifas.sai@arcotel.gob.ec); dentro del término establecido por la norma y por Su Autoridad.

Así mismo la información notificada por la presente, se la podrá visualizar y verificar a partir de las 15H00 del día en el que entren en vigencia las promociones, es importante señalar que la información se encontrará disponible en nuestra página web: [www.netlife.ec](http://www.netlife.ec), en los siguientes links:

<https://www.netlife.ec/informacion-arcotel/> (planes) y  
<https://www.netlife.ec/nuevas-promo/> (promociones)

Quito, Núñez de Vela E3-13 y Atahualpa, Edif. Torre del Puente, 3er. piso  
Guayaquil: Urb. Ciudad Colón Edf. Coloncorp. L004 y L005  
Teléfono: (+593) 226 5050

 [netlife.ecuador](https://www.facebook.com/netlifeecuador)  [@NetlifeEcuador](https://twitter.com/NetlifeEcuador)  [netlifecuador](https://www.youtube.com/channel/UC...)

[www.netlife.ec](http://www.netlife.ec) / 3731300



En cumplimiento a lo manifestado en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones:

**“Art. 64.- Reglas aplicables.-** Las tarifas y precios para todos los servicios de telecomunicaciones deberán tener en cuenta los siguientes preceptos generales (...) **6.** Los prestadores de servicios publicarán en su página web sus planes, promociones, tarifas y precios en los formatos y condiciones que permitan a los abonados y usuarios disponer de información completa, comparable y oportuna. De igual manera, los prestadores de servicios deberán proporcionar la información de sus planes, promociones, tarifas y precios en los formatos y condiciones que se determine en las regulaciones correspondientes.”

Así mismo la información adicional respecto de las tarifas, planes y promociones se encuentra ubicada en nuestra sección del repositorio. Las promociones que se notifican se desglosan de la siguiente manera:

#### 1.- CONDICIONES COMERCIALES:

- Aplica desde el **01 de marzo del 2020 hasta el 31 de marzo del 2020**
- Instalación sin costo: A todos los planes de servicios PRO y PYME cuya forma de pago sea tarjeta de crédito o cuenta corriente.
- 50% de descuento en instalación: En nuevas ventas a todos los planes de servicios residenciales PRO y PYME cuya forma de pago sea con cuenta de ahorros.

#### 2.- PLANES PARA VENTAS NUEVAS

Desde el 1ro de marzo estarán disponibles nuevos planes PRO y PYME para la comercialización a nuevas ventas.

Plan Internet		Precio	
PRO Beginner	40Mbps	\$	31,50
PRO Padawan	45Mbps	\$	33,99
PRO Starter	60Mbps	\$	38,50
PRO Geek	75Mbps	\$	41,99
PRO Fusion	100Mbps	\$	49,50

Plan Internet		Precio	
PYME Basico-Defense	10Mbps	\$	31,99
PYME Emprendedor-Defense	20Mbps	\$	39,99
PYME Productivo-Defense	50Mbps	\$	65,00
PYME Digital-Defense	75Mbps	\$	99,00
PYME Exponencial-Defense	100Mbps	\$	130,00

Se adjunta el formato requerido para la notificación de nuevos planes.

Quito, Núñez de Vela E3-13 y Atahualpa, Edif. Torre del Puente, 3er. piso  
Guayaquil: Urb. Ciudad Colón Edf. Coloncorp. L004 y L005  
Teléfono: (+593) 226 5050

 netlife.ecuador  @NetlifeEcuador  netlifeecuador

[www.netlife.ec](http://www.netlife.ec) / 3731300



**3.-TARIFAS DADAS DE BAJA:**

Las tarifas dadas de baja y las que se dejarán de comercializar son las mencionadas mediante oficios ARCOTEL-DEDA-2017-011913-E MD-014-2017, ARCOTEL-DEDA-2017-012646-E MD-015-2017.

**4.- CONDICIONES LEGALES:**

- Solo podrán beneficiarse de los planes tarifas y promociones los clientes NETLIFE
- Los clientes para hacer el uso efectivo de nuestros servicios deben ser mayores de edad
- El servicio hacia nuestros clientes es prestado y facturado por MEGADATOS S.A.

**5.- CONDICIONES TÉCNICAS:**

- Descargas ilimitadas de archivos.
- Planes sujetos a facilidades técnicas y de cobertura.

**6.- CONDICIONES DE OPERACIÓN:**

- La promoción aplica conforme los términos y condiciones del servicio contratado a través de nuestro contrato de adhesión.
- Los servicios prestados no pueden ser utilizados bajo ningún concepto en contra de la seguridad del Estado, el orden público, la moral, las buenas costumbres, ni para fines comerciales, publicitarios o proselitistas, para lo cual en caso de incumplimientos MEGADATOS S.A. se deslinda de cualquier responsabilidad sobre lo que el usuario haga como uso particular.
- MEGADATOS S.A. será el único autorizado para emitir criterios sobre la aplicación de la presente promoción o sobre cualquier situación prevista o no en las condiciones y restricciones de la promoción notificada, siendo la única facultada para interpretar la misma, siempre que no altere la esencia de la promoción y cumpliendo la normativa vigente.

En caso de notificaciones, me permito señalar nuestro casillero electrónico: [regulatorio@netlife.net.ec](mailto:regulatorio@netlife.net.ec). Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente,

  
Dr. Francisco Balarezo Pozo  
CEO

**MEGADATOS S.A.**

Elaborado por:	Katherine Zambrano
Revisado por:	Xavier Moreano
Aprobado por:	José Alcívar P.











Nombre de Cliente: XXXXXXXXXX  
 Fecha de inicio: 2020/01/01  
 Nombre del Plan: Plan Fijo  
 Fecha de modificación del Plan: 2020/01/01  
 Segmento: Residencial  Empresarial  Plano  Empresarial

Plan: 01 Nuevo  Modificado   
 Si la modificación es: Plan  Clasificación   
 Tipo: Plan  Clasificación   
 Si se modificó el plan: Plan  Clasificación

Nombre original del plan: \_\_\_\_\_  
 Nombre original de la tarifa: \_\_\_\_\_  
 Nombre Cedido de indicación incluyente: \_\_\_\_\_  
 Fecha de indicación incluyente: \_\_\_\_\_

Servicios incluidos en el Plan/Tarifa: 01 nuevo  
 Dirección Fija: 01 nuevo  
 Estadística  
 Dinámica Social  
 Dinámica de llamadas  
 OTI  
 Clasificación de usuarios  
 Clasificación de servicios

Fecha de entrada en vigencia del Plan/Tarifa: 01-nov-20  
 Condiciones generales del Plan/Tarifa:  
 Tecnología: FTN  
 Velocidad de Llamada: 100Mbps  
 Disponibilidad: 99.999%  
 Valor mensual: \$450,000 IVA

Descripción del Plan/Tarifa (servicios que incluye y/o no)	Código de identificación del Plan/Tarifa	Tarifa Mensual (US\$)	Tarifa Mensual (US\$)	Mínimo incluido ON (min)	Mínimo incluido OFF (min)	Tarifa Fija				Tarifario de US\$ 2010/20				DATOS						
						Tarifa por minuto de llamada nacional (US\$ por min)	Tarifa por minuto de llamada regional (US\$ por min)	Tarifa por minuto de llamada local (US\$ por min)	Tarifa por minuto de llamada a México (US\$ por min)	Tarifa por minuto de llamada nacional (US\$ por min)	Tarifa por minuto de llamada regional (US\$ por min)	Tarifa por minuto de llamada local (US\$ por min)	Tarifa por minuto de llamada a México (US\$ por min)	Tarifa por hora de servicio al cliente (US\$)	Tarifa por hora de servicio al cliente (US\$)	Tarifa por hora de servicio al cliente (US\$)	Unidad Mensual	Tarifa US\$		
Plan Fijo 100Mbps		3.450				ONNET	OFFNET	ONNET	OFFNET	ONNET	OFFNET	ONNET	OFFNET							

Detalle que incluye campo de información: NO  
 Tarifas y/o impuestos aplicables de I.V.  
 Reducciones aplicables al Plan/Tarifa:  
 Otros Observaciones:

Asista tiempo de permanencia mínima de 30 meses para beneficiarse de promociones.  
 Opciones de cobertura, disponibilidad y movilidad limitada.  
 Código que se usó en las plataformas de servicio y facturación de las operadoras.











